

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE SOPORTE CIENTÍFICO-TÉCNICO A TIEMPO COMPLETO, DENTRO DEL GRUPO PROFESIONAL II, PARA EL ÁREA FUNCIONAL 2, CATEGORÍA PROFESIONAL TITULADO SUPERIOR, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2021-2023 (PMP22/00003), BAJO EL PERTE PARA LA SALUD DE VANGUARDIA Y CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA . Ref FIIBAP 4725

La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP) hace pública la Resolución de concesión de la convocatoria para la contratación en el marco del desarrollo del proyecto de investigación PMP22/00003, un proceso selectivo para cubrir una plaza de personal de soporte científico técnico a tiempo completo, del grupo profesional II para el área funcional 2, categoría profesional Titulado Superior. Referencia FIIBAP 4725.

Tras finalizar el plazo de presentación de las solicitudes, comprobada la documentación recibida, y realizadas las entrevistas personales, la Comisión de Selección decide conceder dicha plaza a:

- S.SS.D., 721T*

Desde la Fundación se pondrán en contacto con el candidato seleccionado para formalizar la contratación.

En caso de no poder formalizarse el contrato de trabajo con el candidato, se continuará con los candidatos que, una vez realizada la entrevista, hayan superado la puntuación de corte de 50 puntos, pudiendo quedar desierta si ninguno de los candidatos seleccionados acepta la plaza:

- M.B.H., 354C*
- P.V.N., 726Y*

Esta propuesta de resolución podrá ser objeto de reclamación ante la Comisión de selección en los 3 días hábiles desde su publicación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0907795134509796567879

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP:
www.fiibap.es

El uso de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Dña. Gloria Villar Acevedo

Directora de la FIIBAP



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0907795134509796567879**